

## ACUERDO DE LA COMISION EVALUADORA DE LOS PREMIOS EMPRENDIMIENTO JOVEN “AZUQUECA EMPRENDEDORA 2022”

Por Decreto de Alcaldía número 2022-5637 de fecha 19 de Diciembre de 2022, a propuesta de la Comisión Evaluadora de los PREMIOS EMPRENDIMIENTO JOVEN, una vez otorgado su fallo, el cual será inapelable y determinante, se resuelve el concurso convocado en los siguientes términos:

### CATEGORIA MEJOR EMPRESA JOVEN

- Lucía Peña Moranchel - Centro Fisiobrain: 48 puntos en aplicación de los criterios de valoración reflejados en el punto noveno de las bases.
- Sofía Palau Prieto - Sofía Palau Beauty Studio: 42 puntos en aplicación de los criterios de valoración reflejados en el punto noveno de las bases.
- Roberto Romero Sánchez- Clínica las Acacias S.L.: Excluido por no cumplir los requisitos que rigen la convocatoria.

Se otorgan los siguientes premios:

- 1er Premio dotado con 6.000 €: Lucía Peña Moranchel - Centro Fisiobrain.
- 2º Premio dotado con 3.000 €. Sofía Palau Prieto - Sofía Palau Beauty Studio.
- 3º Premio: Desierto.

El importe de cada premio se repartirá de forma equitativa, entre el número de socios/as que formen parte de la empresa, si los hubiera.

### CATEGORIA MEJOR IDEA DE NEGOCIO.

- PROYECTOS CANDIDATOS DEL IES SAN ISIDRO:

- DOME, 25 puntos.
- COMIC QUEENS, 28 puntos.
- MENS, 28 puntos.
- INGURUNEA LANAK, 30 puntos.
- CULTIVAME, 39 puntos.
- FIUTTER DLR, 41 puntos.

- PROYECTOS CANDIDATOS DEL IES PROFESOR DOMÍNGUEZ ORTIZ:



- 
- CLEANIT BRUSH, 28 puntos.
  - DISKIDS ORTODONCIA, 30 puntos.
  - RECLOSET, 33 puntos.
  - GAFIC ELECTRICITY, 40 puntos.
  - HIDROLOGIC, 46 puntos.

Se otorgan los siguientes premios (El importe de cada premio se repartirá de forma equitativa entre el número de alumnos/as participantes en el proyecto ganador):

**1º Premio, dotado con la cantidad de 2.000 € :**

Proyecto: HIDROLOGIC (IES Domínguez Ortiz)  
Participantes: Romina D'Andrea Segade (1.000 €)  
Alejandro Linares Bautista (1.000 €)

**2º Premio, dotado con la cantidad de 1.000 €:**

Proyecto: FIUTTER DLR (IES San Isidro)  
Participantes: Raúl de la Fuente Cuervo (500 €)  
Luis Ballesteros López (500 €)

**3º Premio, dotado con la cantidad de 500 €:**

Proyecto: GAFIC ELECTRICITY  
Participantes: Andrés Fernández Gutiérrez (250 €)  
Ionathan Cimpan Cifor (250 €)

El acuerdo o resolución municipal del concurso se hará público en la página web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es) y en tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, siendo esta publicación la que surtirá los efectos de la notificación a los interesados.

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares podrá hacer publicidad de las empresas y proyectos de los ganadores.

Se realizará un acto formal de entrega de los premios. Los ganadores serán informados de la fecha del acto de la entrega con suficiente antelación, comprometiéndose a la participación en el mismo, según recoge el punto 4 de las bases de la convocatoria.

Esta concesión de premios estará sujeta a la correspondiente fiscalización, según la normativa vigente, así como a la normativa tributaria correspondiente en materia de IRPF.

A los participantes premiados/as se les solicitará de oficio la cumplimentación de la "Ficha de Tercero" para que el Ayuntamiento pueda proceder al abono del premio.

En Azuqueca de Henares a 19 de diciembre de 2022

